

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de contar con el servicio de limpieza de sectores del edificio sito en Avda. Machado Nº 740, sede del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Morón (Provincia de Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1996; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

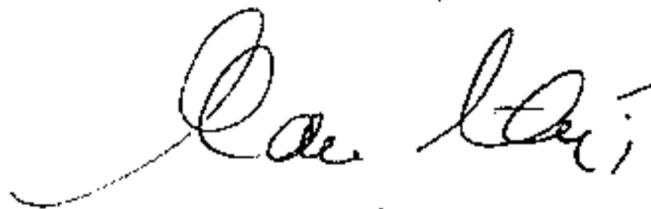
1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 9/16.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 29.256.-)- de la siguiente manera:

\$ 14.628.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 14.628.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO MOLINE O' CONNOR